31/01/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Se publica el Convenio entre Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid para el Programa de reeducación en habilidades sociales de penados condenados a medidas alternativas

Resolución de 15 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid, para el desarrollo del Programa de intervención frente a la violencia familiar y el Programa de sensibilización y reeducación en habilidades sociales. (BOE núm. 27, de 31 de enero de 2019)

Habiéndose suscrito el 27 de diciembre de 2018 el Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo del programa de intervención frente a la violencia familiar (ENCUENTRO) y el programa de sensibilización y reeducación en habilidades sociales (PROBECO), procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio que figura como anexo a esta Resolución.

El presente convenio tiene por objeto establecer la forma de colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid, para la efectiva pues ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |